



Resolución Jefatural No. 057- 2020-AGN/J

Lima, 23 ABR 2020

Visto el **Oficio N°014-2020-AGN/CAFAE-P** de fecha 11 de marzo de 2020 sobre Transferencia de Fondos Públicos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (**CAFAE-AGN**) correspondiente al mes de Marzo de 2020; el Informe N° 149-2020-AGN/SG-OPP-AP del Área de Presupuesto (AP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); el Informe N° 104-2020-AGN/SG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el Informe N° 073-2020-AGN/SG de la Secretaría General y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°301-2019-AGN/J, de fecha 30 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del pliego 060 - Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2020; considerándose los fondos públicos necesarios para el otorgamiento de incentivos laborales para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 33° "Lineamientos para las Transferencias al CAFAE y otra disposición" de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece las directrices a tomar en cuenta por las entidades públicas para la transferencia de fondos públicos al CAFAE;

Que, mediante Decreto Supremo N° 421-2019-EF se aprobó el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE, comprendidos en el ámbito de aplicación de esta norma a los trabajadores administrativos sujetos al régimen del decreto legislativo N°276;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la transferencia de fondos públicos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (**CAFAE-AGN**), para el financiamiento de incentivos laborales que corresponde otorgar al personal administrativo del régimen



laboral del Decreto Legislativo 276 correspondiente al mes de Marzo de 2020, la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 SOLES (S/. 55,395.32).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar que el egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Función 21 Cultura y Deporte y la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

MARZO 2020

5.000001	Planeamiento y Presupuesto	S/.	4,783.00
5.000002	Conducción y Orientación Superior		1,070.00
5.000002	Conducción y Orientación Superior		2,370.00
5.000003	Gestión Administrativa		6,960.00
5.000003	Gestión Administrativa		2,140.00
5.000005	Acciones de Control y Auditoría		1,070.00
5.001358	Digitalización de los Fondos Documentales		2,140.00
5.001351	Restauración de Documentos		5,207.33
5.001355	Capacitación en Materia Archivística al Personal		2,180.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías		1,110.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías		2,830.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías		1,070.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías		1,070.00
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos		3,174.33
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos		10,797.66
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos		6,353.00
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos		<u>1,070.00</u>
			55,395.32

TIPO DE TRANSACCIÓN
GENÉRICA
SUB GENÉRICA NIVEL 1
SUB GENÉRICA NIVEL 2
ESPECÍFICA NIVEL 1
ESPECÍFICA NIVEL 2

2. Gastos Presupuestarios
1. Personal y Obligaciones Sociales
1. Retribuciones y Complementos en Efectivo
1. Personal Administrativo
2. Otras Retribuciones y Complementos
1. Asignación a Fondos para Personal

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

JORGE ALFREDO R. ORTIZ SOTELO